GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 11 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PERIODO:

10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2024.

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

JUNIO 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: ANA DELIA RESTREPO
FECHA: 09 – JUNIO – 2024
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Exámenes médicos ocupacionales.
4.8 Seguimiento a los comités COPASST Y COLAB.
4.9 Accidentalidad en el periodo del informe.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Listado de personal subcontratista de obra- ARTECKTO.
6.5. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.
8.1 Anexo 1. Registro fotográfico.
8.2 Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
8.3 Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.

1. **INTRODUCCIÓN.**

La interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, realiza actividades de obra que generan riesgos en el personal que labora en el proyecto, ante esta situación requiere el realizar diversas actividades de prevención para salvaguardar al personal que perteneciente al proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, por los riesgos es de gran importancia el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ante esto, recalcando la importancia de las acciones preventivas con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores.

La interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de Mayo al 09 de Junio del año 2024, realizó diversas acciones de control y seguimiento cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, por lo mismo, se elabora el presente informe donde se relaciona las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le haya cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Mayo al 09 de Junio del año 2024, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

La demarcación de áreas de trabajo es el proceso de identificar y delimitar físicamente diferentes zonas dentro de un lugar de trabajo para mejorar la organización, la seguridad y la eficiencia. Esta práctica es crucial en entornos como la construcción, las fábricas, y otros sitios industriales donde hay un flujo constante de personas, equipos y materiales, implementar una demarcación adecuada de áreas de trabajo es una medida esencial para mantener un entorno laboral seguro y organizado. Esta medida permite identificar y delimitar claramente las zonas de riesgo, mejorar la organización del espacio de trabajo y garantizar la seguridad de los empleados al reducir la probabilidad de incidentes. La demarcación adecuada incluye el uso de señalización visible y barreras físicas que alertan a los trabajadores sobre los peligros y las áreas restringidas, contribuyendo así a un entorno laboral más seguro y eficiente.

La interventoría pudo constatar el cumplimiento de esta obligación por parte del contratista en cuanto a la demarcación de áreas de trabajo, una actividad crucial para prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, como parte de nuestro compromiso continuo con la seguridad, la interventoría del proyecto continuará realizando inspecciones en las áreas de trabajo con el objetivo de identificar y delimitar las zonas de riesgo, asegurando así un entorno laboral más seguro para todos los trabajadores.

Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

La dotación se refiere al conjunto de elementos y equipos proporcionados por la empresa a sus empleados para el desempeño seguro y eficiente de sus funciones, este incluye desde uniformes adecuados hasta equipos específicas para el cuidado cada tarea, garantizando así que cada trabajador tenga los recursos necesarios para realizar su labor de manera óptima y segura. Por otro lado, el EPP está diseñado para proteger a los trabajadores de los riesgos que no pueden ser eliminados o controlados adecuadamente por otros medios, estos equipos, como cascos, gafas de protección, guantes y calzado especializado, proporcionan una barrera física contra diversos peligros, asegurando la integridad física y la salud de los empleados en ambientes laborales potencialmente riesgosos. Ambos aspectos son fundamentales para cumplir con las normativas de seguridad, mejorar el bienestar laboral y prevenir accidentes en el lugar de trabajo.

Durante el presente periodo, la interventoría del proyecto llevó a cabo un seguimiento y control mediante supervisiones diarias en el área de trabajo, se constató que tanto el personal de la empresa contratista como el de la subcontratista, utilizaron adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP), cumpliendo con los requisitos establecidos por la empresa interventora y en concordancia con la normativa vigente; además, se verificó que los equipos y elementos de protección estaban en buen estado y eran los adecuados para las tareas realizadas, lo que garantiza la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores involucrados en el proyecto. El ente interventor pudo constatar que por parte de la empresa contratista se implementaron programas de concientización continua para asegurar que todos los empleados estuvieran al tanto de las mejores prácticas y procedimientos de seguridad utilizando de manera apropiada su dotación y

EPP. Estas medidas reflejan el compromiso continuo con la seguridad laboral y la prevención de riesgos, asegurando un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.

Para evidenciar el cumplimiento de estos compromisos, se adjunta un registro fotográfico que soporta la ejecución de esta actividad, estos registros visuales documentan el uso adecuado de los EPP y las inspecciones diarias realizadas, proporcionando una prueba tangible del compromiso de la empresa con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores

4.3 Capacitaciones.

Las capacitaciones dirigidas a los trabajadores son esenciales para el éxito y sostenibilidad de cualquier organización, estas formaciones no solo protegen la salud y seguridad de los empleados al enseñarles a identificar y manejar riesgos, sino que también aseguran el cumplimiento de las normativas legales vigentes, evitando incumplimientos normativos y promoviendo un ambiente laboral seguro, además, las capacitaciones mejoran las competencias técnicas y habilidades de los trabajadores, aumentando su eficiencia y productividad. Al mismo tiempo, fomentan una cultura organizacional sólida, donde la seguridad, la ética y la calidad son prioridades compartidas por todos. las capacitaciones también contribuyen al desarrollo profesional de los empleados, aumentando su motivación y satisfacción laboral, lo que se traduce en una mayor retención de personal y un entorno de trabajo positivo y colaborativo. Asimismo, permiten a la organización adaptarse rápidamente a cambios tecnológicos y regulatorios, manteniendo su competitividad y capacidad de innovación.

En el actual periodo, la interventoría verificó que la empresa contratista cumpliera con sus obligaciones de formación para el personal en obra, asegurando que los trabajadores estuvieran adecuadamente informados, especialmente en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), estas capacitaciones son cruciales para garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan los protocolos de seguridad establecidos, lo cual es fundamental para prevenir accidentes y enfermedades laborales. También, se promovió una cultura de seguridad y responsabilidad compartida, donde cada trabajador entiende la importancia de su rol en mantener un entorno laboral seguro. Las sesiones de formación incluyeron instrucciones sobre el uso adecuado de Equipos de Protección Personal (EPP), procedimientos de emergencia, y prácticas seguras en el manejo de herramientas y maquinaria. También se hizo hincapié en el cumplimiento de las normativas legales vigentes y en la adopción de las mejores prácticas de la industria.

La interventoría continúa realizando un respaldo constante a las capacitaciones, demostrando el compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores del proyecto, este apoyo se manifiesta a través de la supervisión de la correcta ejecución de las sesiones de formación, asegurando que los temas tratados sean relevantes y actualizados, y que se cumplan los estándares de calidad establecidos. Se adjunta un registro fotográfico de mencionada actividad, como soporte al cumplimento de la misma.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

El orden y la limpieza en las áreas intervenidas son esenciales para garantizar la seguridad, eficiencia y calidad en los proyectos de construcción, estas prácticas previenen incidentes, accidentes, enfermedades laborales y, mejoran la productividad, asegurando la calidad del trabajo y proyectan una imagen de organización, además, cumplen con las normativas de seguridad, protegen la salud de los trabajadores y facilitan la movilidad y el trabajo en el sitio. También permiten la identificación temprana de problemas y reducen el desperdicio de materiales. En conclusión, mantener un entorno ordenado y limpio es fundamental para el éxito y la sostenibilidad de cualquier proyecto.

Durante el presente periodo, la interventoría del proyecto supervisó minuciosamente el proceso de eliminación de residuos, asegurándose de que se llevaran a cabo acciones como jornadas de limpieza, orden y aseo tanto en el interior como en el exterior de la obra. Este enfoque operativo no solo garantizó el cumplimiento de las normativas ambientales, sino también de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, además, se verificó que los residuos fueran gestionados de manera adecuada, promoviendo un entorno de trabajo seguro y sostenible.

La interventoría reafirma su compromiso de verificar el cumplimiento de las actividades de limpieza en la obra, estas acciones son esenciales para asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable, prevenir accidentes. La interventoría lleva a cabo inspecciones regulares y documenta las actividades de limpieza mediante registros detallados y fotográficos, igualmente, se asegura de que se sigan las normativas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo un entorno laboral sostenible y protegido.

4.5 Señalización preventiva de obra.

La señalización preventiva en obra es fundamental para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y visitantes en un sitio de construcción. La señalización preventiva consiste en el uso de señales visuales y acústicas que informan sobre los riesgos presentes, advierten de peligros, y guían en la correcta actuación para prevenir accidentes, estas señales, diseñadas con colores y símbolos estandarizados, se colocan en lugares estratégicos y visibles para ser fácilmente reconocibles, la implementación de una adecuada señalización preventiva no solo reduce el riesgo de accidentes y asegura el cumplimiento de las normativas de seguridad, sino que también fomenta una cultura de seguridad en el entorno laboral.

Durante el periodo comprendido en el informe, la interventoría verifico y realizo un seguimiento garantizando que la señalización preventiva en la obra fuera efectiva y cumpliera con los requisitos normativos, contribuyendo así a mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados, también, se supervisó la instalación correcta y adecuada de las señales preventivas, asegurando que estas cumplieran con las normativas y estándares de seguridad vigentes. Estas acciones reflejan el compromiso

constante de la interventoría con la seguridad y el bienestar de los trabajadores, promoviendo una cultura de prevención y protección en el lugar de trabajo.

La interventoría de obra reitera su compromiso verificando el cumplimiento de la debida instalación de señalización preventiva en las áreas de trabajo, garantizando así adecuadas medidas de seguridad, este proceso asegura que todos los trabajadores estén informados y protegidos frente a posibles riesgos. Se lleva un registro fotográfico detallado que evidencia el cumplimiento de esta obligación, conforme a las exigencias de la norma.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias son fundamentales para gestionar eficazmente situaciones de crisis. **Prevención** se enfoca en identificar y mitigar riesgos para reducir la probabilidad de emergencias. **Preparación** implica desarrollar planes de emergencia, capacitar al personal, realizar simulacros y asegurar recursos necesarios. **Respuesta** consiste en activar los planes, coordinar la comunicación y ejecutar acciones de protección y rescate. Finalmente, **recuperación** abarca evaluar daños, restaurar servicios y actualizar planes para mejorar la respuesta futura. Estos elementos juntos protegen vidas y facilitan una recuperación ordenada y eficiente.

Durante este periodo, se verificó que el contratista cumple con las obligaciones establecidas por la ley en materia de primeros auxilios y emergencias, demás, se constató que la brigada de emergencias está completamente equipada y capacitada, lo cual garantiza una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad, cumpliendo así con las recomendaciones específicas de la interventoría del proyecto para mantener un ambiente laboral seguro y preparado.

La presente interventoría reafirma su compromiso de mantener una supervisión constante y un control riguroso sobre los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Estos elementos son fundamentales para protección y seguridad en caso de situaciones de emergencias. Se adjunta el registro fotográfico que documenta las acciones mencionadas en el presente indicador.

4.7 Exámenes médicos ocupacionales.

Los exámenes médicos ocupacionales son evaluaciones médicas especializadas realizadas a los trabajadores antes de ingresar a una empresa y periódicamente durante su empleo. Estos exámenes tienen como objetivo evaluar la salud física y mental de los trabajadores en relación con los riesgos específicos de su trabajo a desarrollar, estos mismos sirven para detectar condiciones preexistentes que podrían ser afectadas por el trabajo, identificar posibles enfermedades ocupacionales en desarrollo, garantizar que los trabajadores estén aptos para realizar sus funciones de manera segura y prevenir accidentes laborales. además, ayudan a cumplir con las regulaciones de salud y seguridad laboral, protegiendo la salud de los empleados y mejorando el ambiente de trabajo.

Se pudo constatar que la empresa contratista dio cumplimiento en cuanto a realizar los exámenes ocupacionales de ingreso al personal vinculado al proyecto, cumpliendo a cabalidad con las exigencias de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La presente interventoría continuará realizando un seguimiento detallado de la ejecución de los exámenes ocupacionales para todos los colaboradores, garantizando así el cumplimiento riguroso de este requisito por parte del contratista. Este proceso asegura que se mantenga la salud ocupacional de manera efectiva, detectando y abordando cualquier condición de salud que pueda afectar el desempeño laboral y la seguridad de los trabajadores.

4.8 Capacitación comités COPASST y COLAB.

El COPASST, compuesto por representantes de la empresa y los trabajadores, se enfoca en identificar riesgos laborales, proponer medidas preventivas y asegurar el cumplimiento de normativas de seguridad y salud. Su capacitación fortalece la capacidad de gestionar eficazmente emergencias, promover la cultura de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, y mejorar la seguridad en el lugar de trabajo.

Por otro lado, el COCOLA se dedica a promover relaciones laborales respetuosas, prevenir el acoso y la discriminación, y resolver conflictos de manera constructiva. Su capacitación proporciona herramientas para la mediación efectiva, el manejo de emociones en situaciones difíciles y la creación de un ambiente laboral inclusivo y colaborativo.

En conjunto, la capacitación del COPASST y el COCOLA no solo cumple con requerimientos legales, sino que también contribuye significativamente a la salud física y emocional de los empleados, mejora la productividad y fortalece la imagen corporativa de la empresa como un lugar seguro y justo para trabajar.

La interventoría actual mantendrá una supervisión meticulosa de las actividades para garantizar que tanto el COPASST como el COCOLA cumplan consistentemente con sus responsabilidades. Esta vigilancia tiene como objetivo principal promover el bienestar de los colaboradores, prevenir riesgos laborales y asegurar el cumplimiento estricto de las normativas legales pertinentes.

4.9 Accidentalidad en el periodo del informe.

Se relaciona los datos de accidentalidad en el periodo de ejecución del proyecto de referencia.

Relación de accidentalidad personal de interventoría:

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

REPORTE ANUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO - RIO DE ORO	ENTIDAD	INTERVENTORIA

PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	INFORME 15	INFORME 16	INFORME 17	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	4	5	5	5	5	5							4,83333333
Horas Hombre Trab. (HHT)	864	1080	1080	1080	1080	1080	0	0	0	0	0	0	6264
Dias Incapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes (AT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes (IT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0	0	0	0							0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0	0	0							0

Relación de accidentalidad personal contratista

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

REPORTE ANUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO - RIO DE ORO	ENTIDAD	CONTRATISTAS

PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	INFORME 15	INFORME 16	INFORME 17	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	21	25	23	20	21	19							21,5
Horas Hombre Trab. (HHT)	4536	5400	4968	4320	4536	4104	0	0	0	0	0	0	27864
Dias Incapacidad	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
Accidentes (AT)	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Incidentes (IT)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de Accidentes (TA)	4,76190476	0	0	0	0	5,26315789							9,302325581
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0,48500882	0	0	0	0	0,53606238							0,157909848
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	5,29100529	0	0	0	0	5,84795322							17,22652885
Ind. Gravedad (IS)	105,820106	0	0	0	0	116,959064							34,45305771
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0,55989474	0	0	0	0	0,68397114							593506,5927
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0	0	0							0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0	0	0							0

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

Durante el presente periodo, se evidenció la ocurrencia de un accidente de trabajo calificado como leve, por la caída ha mismo nivel locativo, ante este accidente, se reitera la necesidad de continuar y reforzar las capacitaciones dirigidas a los colaboradores en esta área, con el objetivo de prevenir futuros incidentes o accidentes de trabajo y mejorar las prácticas de seguridad en el trabajo. Además, se recomienda realizar una evaluación de los factores que contribuyeron a este accidente para implementar medidas correctivas específicas y asegurar un entorno laboral más seguro para todos.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO - INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	GEOVANY ALFONSO GARCÍA JÁCOME
RESIDENTE SST	ANA DELIA RESTREPO
INSPECTORA SST	YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 05 - salud 06.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE DELTRABAJADOR	CARGO	ESTADO
1	Chesman Obbed Barros	Director de la obra	Activo
2	Carlos Mario Sánchez	Arquitecto residente	Activo
3	Rosmary Ulloa	Residente Social	Activo
4	Piedad Herrera	Inspector SISO	Activo
5	Luis Fernando Osorio	Maestro de obra	Activo
6	Rubén Darío Miranda	Oficios varios	Activo
7	Juan Daniel Durán	Oficial	Activo
8	Carlos Jiménez	Oficios varios	Activo
9	Yeisner Galvis Lozano	Oficios varios	Activo
10	Emiro Noriega Herrera	Oficial	Activo
11	Jesús Emmanuel Ballesteros	Oficios Varios	Activo
12	Carlos Andrés Pérez Sánchez	Residente de Obra	Activo
13	Noiver Ruth	Ayudante	Activo
14	Jesús Eduardo Osorio	Oficial	Activo
15	Sergio Manosalva	Oficial	Activo
16	Elain Osorio	Oficial	Ingresa

6.4 LISTADO DE PERSONAL SUBCONTRATISTA DE OBRA- INSTALACION DRYWALL.

En el presente periodo la empresa. Subcontratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	NOMBRE DELTRABAJADOR	CARGO	ESTADO
1	Jesús Cañizares	AYUDANTE	Activo
2	Danilo Herrera	AYUDANTE	Activo
3	Narvey lozano	AYUDANTE	Activo

6.5 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N°3 la planilla de seguridad social del personal de contratista y subcontratista de obra, correspondiente al periodo pensión 05 - salud 06.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se destaca la importancia de crear una cultura de seguridad entre los trabajadores para controlar y eliminar riesgos en el lugar de trabajo. Se enfatiza el uso de un sistema de señalización de seguridad como método complementario a la capacitación y la inducción para los puestos de trabajo. En su proyecto.

Se continuarán realizando inspecciones en áreas de trabajo para identificar y delimitar zonas de riesgo como parte de su compromiso continuo con la seguridad.

Se continuarán implementando controles adicionales en el acceso a áreas críticas dentro del proyecto, como zonas de alto riesgo o donde se manipulan materiales peligrosos. Esto se realizará mediante el uso de identificaciones visuales para identificar fácilmente a quienes están autorizados para ingresar a dichas áreas.

8. ANEXOS.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

ANEXO 2. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

ANEXO 3. PLANILLAS PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA.